

PUNTUALIZACIONES Y CORRECCIONES A LA EPIGRAFÍA DE CÁCERES

Julio ESTEBAN ORTEGA

José SALAS MARTÍN

Universidad de Extremadura

Resumen

La epigrafía extremeña está en continua revisión. Las malas lecturas han provocado no pocas transgresiones onomásticas y teonímicas. En el presente trabajo se da a conocer un ara dedicada a *Lux Divina*, publicada deficientemente, y se corrigen algunas inscripciones mal interpretadas, en las que se invocan a dos divinidades del panteón indígena como *Aervina* y *Coluauis*. Asimismo, se estudian dos fragmentos de inscripciones procedentes de Herguijuela consideradas hasta ahora como una sola.

Palabras clave: Epigrafía, inscripciones latinas, onomástica y teonimia prerromana y romana, provincia de Cáceres.

Abstract

Epigraphy in Extremadura is under constant revision. Poor readings have caused several onomastic and theonimic trespasses. This paper presents an appraisal of *Lux Divina*, previously edited weakly, and thereby corrects badly interpreted inscriptions where two divinities are invoked: *Aervina* and *Coluauis*. Likewise, two excerpts of inscriptions from Herguijuela are examined (previously considered as one joint piece).

Keywords: Epigraphy, latin inscriptions, onomastic science, pre-roman theonimy, Cáceres province.

Las últimas revisiones del *corpus* de inscripciones latinas de la provincia de Cáceres nos han permitido constatar algunos errores de lectura e interpretación que de forma recurrente han ido repitiéndose a lo largo de los años motivados, sin duda ninguna, por la dificultad de acceder directamente a los documentos epigráficos. La Epigrafía es una ciencia que necesita el contacto directo con sus fuentes de información y, aun así, las posibilidades de lectura se multiplican en muchos casos ante la mala calidad en que se encuentran los textos. Esta circunstancia ha motivado en numerosas ocasiones alteraciones en la onomástica y teonimia tanto indígena como romana que no contribuyen precisamente al conocimiento de la historia de las gentes que habitaron los territorios extremeños en la antigüedad. A medida que la investigación avanza hemos ido incorporando al panteón indígena nuevas divinidades a las que nunca veneraron y hemos asignado nombres con los que jamás se nombraron.

Con el presente trabajo pretendemos aportar nuestra pequeña contribución al esclarecimiento de una realidad histórica muchas veces manipulada por el simple hecho de no comprobar los documentos en los que nos apoyamos para describir todo ese mundo que se abre ante nuestros ojos de la mano de la Epigrafía.

Hemos centrado nuestro estudio en dar a conocer un ara dedicada a *Lux Divina* que había sido publicada a medias y corregir algunas inscripciones –mal interpretadas desde su primera edición– en las que se invocan a dos divinidades del panteón indígena como *Aervina* y *Coluaus*. Por último, estudiamos dos fragmentos de inscripciones procedentes de Herguijuela consideradas hasta ahora como una sola.

LUX DIVINA

Durante el año 1994 tuvimos la ocasión de visitar Albalá, localidad situada a unos cincuenta kilómetros al sudeste de la capital cacereña. Aquel verano coincidió con una importante sequía de la zona que agotó el pozo situado a las afueras del pueblo, denominado popularmente “Fuente Vieja”. Gracias a esta circunstancia salió a la luz una interesante inscripción votiva consagrada a la divinidad romana *Lux Divina* (Lám. 1).

Se trataba de un bloque rectangular que servía como sillar en la construcción del paramento interior del forro del pozo. Tuvimos ciertas dificultades para acceder a ella, dada la profundidad del mismo, pero al final pudimos bajar con unas escaleras que nos permitió estudiar el epígrafe *in situ*.

Correspondía la piedra a la parte central de una antigua ara realizada en granito de grano grueso y de color gris claro, cuyo zócalo y cornisa habían sido eliminadas previamente para reutilizarla como sillar del forro del pozo. Su estado de conservación es deficiente y el campo epigráfico se encuentra muy desgastado, presentando, además, desconchones en el margen derecho que han propiciado la desaparición de varias letras del texto.

Las letras, de tamaño desigual y muy irregulares, son capitales cuadradas con rasgos rústicos; presenta una deficiente *ordinatio* y un *ductus* desigual y poco cuidado. El texto ofrece dificultad de lectura dada la escasa profundidad con que fueron grabados los trazos de las letras y el desgaste sufrido con el paso del tiempo. La interpunción es en punto. Por el formulario epigráfico se fecharía en el siglo II.

Dimensiones: 76 × 30 × ? cm; letras: 1-2: 7; 3-4: 6; 5-7: 4'5 cm.

*C(aius) . No[r]-
banu-
s . Tan-
cinus
Luc(i) Di[v]-
in(ae) . vo[t(um)]
a(nimo) . l(ibens) so[l(vit)]*

En 1994 dimos a conocer de forma incompleta la lectura de este epígrafe, en un trabajo acerca de la *gens Norbana* y la *Colonia Norba Caesarina* en *Hispania*¹. Sin embargo, sus pormenores –circunstancias del hallazgo, situación actual, soporte, medidas, fotografía y lectura

¹ SALAS, J. y ESTEBAN, J.: *La Colonia Norba Caesarina y la Gens Norbana en Hispania*, Cáceres, 1994, p. 134, n.º 1 (*HEp* 6, 1996, 186).

LÁMINA 1
ARA DE ALBALÁ.



definitiva— permanecían inéditos. Posteriormente J. M. Iglesias volvió de nuevo sobre él, pero tampoco se ofrecieron los datos completos del mismo ni su fotografía². Así que para evitar malas interpretaciones y malentendidos presentamos los pormenores de este epígrafe tan interesante para el conocimiento de la religiosidad de la zona.

El texto de la inscripción ofrece dificultades de lectura motivados por factores tales como el desgaste sufrido por su superficie, el desconchón de su margen derecho y, sobre todo, por la poca pericia del lapicida a la hora de grabar las letras, con rasgos toscos, mal alineadas, poco profundas y con inclinación transversal en sus primeras líneas.

Las líneas 1-3 hacen alusión al *praenomen* *C(aius)* y al *nomen* del dedicante del epígrafe, *No[r]banu/s*, cuya última grafía se extiende al inicio del renglón 3, habiendo perdido la *R* final de la línea 1. Los trazos de la *O* y *B* del gentilicio están deteriorados, pero son perceptibles.

² IGLESIAS, J. M.: “La cronología de la *gens Norbana* a través de la epigrafía votiva y funeraria altoimperial de la Hispania romana”, en *Ati XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina, Roma 18-24 settembre 1977*, 1999, 204, n.º D (*HEp* 7, 1997, 262).

En las líneas 3-4 aparece el *cognomen*, pudiéndose leer, aunque con ciertas reservas, *Tan/cinus*. En efecto, en la línea 3 se aprecia, después del punto, una posible *T* seguida de una *A* segura; y en el renglón siguiente leemos *CI* seguida de dos trazos verticales (*N*?) y las letras *US*, pudiendo responder a *Tancinus*, un antropónimo muy frecuente en esta zona.

En las líneas 5-6 estaría expresado, de forma abreviada, el nombre de la divinidad a la que se consagra el epígrafe así como parte de la fórmula votiva que continua en la línea 7: *Luc(i) Di[.]/in(ae) . vo[t(um)]*, faltándole, dado el espacio disponible, una letra a cada línea, una *V* y una *T* respectivamente. Al mismo tiempo queremos resaltar que las grafías que configuran la línea 5, correspondientes al nombre de la divinidad, han sido grabadas a dos niveles distintos. En la línea 7 va expresada la parte restante de la fórmula votiva.

Los nombres del dedicante, *Lucius Norbanus Tancinus*, son muy comunes en la epigrafía latina de la provincia de Cáceres.

Norbanus es un *nomen* latino³ relacionado con la *Colonia Norba Caesarina*, que es el centro irradiador del gentilicio *Norbanus* en la Península Ibérica, de ahí que la mayoría de los testimonios epigráficos atestiguados de la *gens Norbana* aparezcan en los territorios de la actual provincia de Cáceres y los restantes en zonas limítrofes pertenecientes, casi todos ellos, a la *Provincia Hispania Ulterior Lusitania*⁴.

Tancinus es un *cognomen* típicamente lusitano y muy abundante en los territorios cacereños⁵. Su radical procede de la raíz indoeuropea **Tenk* (*unirse*)⁶. El mismo radical, con vocalismo en *-*O*, es normal en céltico (*Tonceta*, *Toncinus* y *Tongius*).

Lux Divina es una divinidad romana de naturaleza astral que suele aparecer relacionada con una noticia del geógrafo Estrabón⁷, quien nos habla de la existencia de un santuario consagrado a *Phosforos*, que llaman “Luz Divina”, situado cerca de Sanlúcar de Barrameda. Sin embargo, se desconoce realmente si *Lux Divina* es la misma o distinta divinidad que *Phosforos*. Tampoco se puede descartar que haga alusión en realidad a la Luna u otro cuerpo celeste.

Esta divinidad estaba documentada con anterioridad en tierras cacereñas, concretamente en Santa Cruz de la Sierra⁸, localidad próxima a Albalá y cuyos territorios pertenecieron antaño a la *praefectura Turgaliensis*, dependiente de *Augusta Emerita*. También en la localidad portuguesa de Calças de Vizella se halló una inscripción votiva consagrada a varias divinidades entre ellas a *Lux* (sic)⁹.

³ SOLIN, H. y SALOMIES, O.: *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim Zürich-New York, 1988, p. 128.

⁴ Sobre la distribución de la *gens Norbana* ver el trabajo de SALAS, J. y ESTEBAN, J.: *La Colonia...*, op. cit., pp. 69 ss.

⁵ HURTADO, R.: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas* (Provincia de Cáceres = *CPIL*), Cáceres, 1977, p. 372; ABASCAL, J. M.: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, pp. 522-523.

⁶ ALBERTÓS, M. L.: *La Onomástica personal primitiva de Hispania*, Salamanca, 1966, pp. 219-220.

⁷ Estrabón III, 140.

⁸ Se conocen dos aras dedicadas a *Lux Divina* procedente de este municipio cacereño: una actualmente desaparecida y que según Ponz en el siglo XIX estaba en el corral de la casa del párroco: *Abru[n]us/Luci(nae) . Divinae . v(otum) . s(olvit) a(nimo) . l(ibens)*, (*CIL* II, 676); y otras, que en la actualidad se conserva en la pared opuesta a la puerta principal de la iglesia parroquial de la localidad: *P(ublius) . Helvius/Celer. Luc(i)/Divinae/ara(m) . p(osuit) v(otum) . s(olvit) . a(nimo) . l(ibens)*.

J. PEREZ HOLGUÍN, Manuscrito, folio 21, n.º 3; T. LÓPEZ, Manuscrito 7294, fol. 627 del cura de Santa Cruz, J. Pablo Rivero? año 1790; *CIL* II, 677; J. VIU, p. 10; CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, p. 421; *ILER*, 347; *CPIL*, 457; GIMENO, H. y STYLOW, A. U.: “Juan Pérez Holguín y la Epigrafía trujillana”, *Veleia* 10, 1993, pp. 152-153, n.º 46 (*AE*, 1993, 962).

⁹ *CIL* II 2407 b, Calças de Vizella. Su texto dice lo siguiente: *[A]escula/pio Lucil/ Somno/ Veneril/ Cupidini/Caelo .../ Toribus*.

El hallazgo de las inscripciones de *Lux Divina* en esta parte de la provincia romana de la *Lusitania* dedicadas por gentes de ascendencia indígena, como revelan sus antropónimos, sugiere que estamos ante un sincretismo religioso de esta divinidad romana con alguna deidad indígena de la misma naturaleza.

AENIDIVO–AERVINA

En 1970 Carlos Callejo Serrano dio a conocer una desgastada ara procedente de la localidad cacereña de Zorita en la que supuestamente se veneraba a una nueva deidad, *Aenidivus*, que venía ampliar el panteón indígena¹⁰. Posteriormente, los autores que han tratado sobre dicha inscripción han repetido la misma lectura de Callejo sin reparar en el error¹¹.

Se trata de un ara de granito cuyo campo epigráfico está separado del zócalo por un simple rebaje y de la cornisa por una moldura vuelta. La factura del ara es tosca en general y su estado de conservación es aceptable, apreciándose una rotura en el ángulo superior derecho. Las letras son capitales cuadradas con rasgos rústicos y no se aprecian signos de interpunción.

Procede de la dehesa boyal de Zorita, situada a 4 km del pueblo. Actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres, n.º de inventario: 631 (Lám. 2).

Dimensiones: 68 × 27 × 22; letras: 3; neto inscrito: 32 × 31.

Aēvi(nae) divi(nae)

Varia Cle-

mentis f(ilia)

votu[m]

solvit

Aenidivi/Varia.Le. (Beltrán).

Como señalábamos anteriormente, hasta ahora se ha considerado el ara como una dedicación a una supuesta divinidad indígena llamada *Aenidivus*, pero una lectura detenida del texto demuestra una realidad totalmente distinta.

La irregularidad de las graffías unido a la cantidad de arañazos que ha sufrido el soporte complican la lectura de la primera línea del texto. En un principio barajamos la posibilidad de una invocación a Mercurio, considerando la posibilidad de que la primera letra de esta primera línea no fuera una *A* sino una *M*, pues, como se puede apreciar en la fotografía, el ángulo superior izquierdo está bastante desgastado y el texto empieza un poco más a la derecha que en la línea 2. Además, la supuesta *N* no es tal, sino un enlace *RV*. Creemos, por tanto, que la primera línea hace referencia a la divinidad con su correspondiente epíteto; y esta divinidad no puede ser otra que la *Aervina*, divinidad que no es desconocida en la zona.

De la localidad vecina de Salvatierra de Santiago procede una inscripción en la que *C. Sempronius Avitus* dedica un ara a la diosa *Aervina*¹². Aún tenemos otro posible testimonio de

¹⁰ CALLEJO, C.: “Nuevo repertorio epigráfico de la provincia de Cáceres”, *AEA*, 1970, pp. 155-156, n.º 17.

¹¹ FERNÁNDEZ, T.: *Diario Extremadura*, Cáceres, 5-VIII-1970; *AE*, 1971, 148; SORIA, V.: “Restos arqueológicos en Extremadura”, *XII CAN*, 1973, p. 863; BLÁZQUEZ, J. M.: *Diccionario de las religiones primitivas de Hispania*, 1975, p. 24; *CPIL*, 766; BELTRÁN, M.: *El museo de Cáceres. Sección Arqueología*, Madrid, 1982, p. 115.

¹² RAMÓN, J.: “De epigrafía cacereña”, *BRAH* 128, 1951, pp. 174-175; *HAE*, 202; *AE*, 1954, 30; *CPIL*, 438; *HEp* 5, 1995, 242.

LÁMINA 2
ARA DE ZORITA.



esta divinidad en otra localidad cercana, concretamente en Ibahernando, donde apareció un fragmento de ara en la que puede interpretarse: *Aervi[nae]*¹³.

En la década de los 80 aparecieron dos nuevos testimonio en la localidad portuguesa de Idanha (distrito de Castelo Branco-Beira Baixa), en los que se veneraba a *Erbina laeditana Cantibidona* (o *Cantibidoniensis*)¹⁴. También fuera de la Península Ibérica, concretamente en

¹³ COLLAZO, A.: *EL Noticiero*, Cáceres 10-8-1923; *CPILC*, 304; *HEp* 5, 1995, 214.

¹⁴ CURADO, F. P.: "As aras da Capela de Santa Marinha (Segura, Idanha-a-Nova)", *Raiano* 166, 1988, p. 6; GARCÍA y FERNÁNDEZ ALBALAT, M.^a B.: "La diosa Aerbina, la soberana guerrera femenina y los límites entre igaeditanos

la Germania Inferior, se documenta una inscripción en la que se invoca a esta divinidad como *Ardbinna*¹⁵.

Arduina es, siguiendo la interpretación de Le Roux¹⁶, uno de los epítetos con el que aparece la gran diosa celta *Brigit* con el sentido de “la alta”. La presencia en la región de este culto a *Aervina*, así como las diferentes grafías del nombre de la divinidad, demuestran la pervivencia de prácticas religiosas ancestrales profundamente arraigadas en los pueblos del occidente peninsular. Son restos de un panteón muy antiguo de adscripción indoeuropea con fuertes influencias célticas que resistirá durante bastante tiempo los embates de la religión romana. La constancia y la permisividad de las nuevas corrientes religiosas facilitarían la convergencia mediante los sincretismos que darían como resultado una integración original de las dos culturas.

COLUO–COLUAO

En los años 80 tuvimos oportunidad de dar a conocer una nueva ara procedente de la localidad de El Batán en la que se invocaba a una deidad indígena, Coluao¹⁷. En el trabajo se hacía un estudio exhaustivo de dicha inscripción así como una revisión del único testimonio de esta divinidad existente hasta el momento (Lám. 3). El ara decía así:

Col-
uau
Arcot-
ui Ula-
ni · a(nimo) v(otum) s(olvit)

En el ara de El Batán aparecía la citada divinidad en solitario, sin ninguna vinculación a otro dios romano. Sin embargo, anteriormente se tenía noticia de una inscripción procedente de Salvatierra de Santiago en la que Coluao aparece junto al dios romano Mercurio¹⁸ (Lám. 4). Roso, al que siguió Mérida, hizo una lectura errónea de la misma y creyó que el epíteto de Mercurio era *Coluali*. Su interpretación fue la siguiente:

Mercu-
rio Colu-
ali Q(uintus) · N(orbanus)
Saturn(us)
a(nimo · l(ibens) · v(otum) s(olvit)

y vetones”, *Conimbriga*, 1993-1994, pp. 385-401. En este artículo se hace un análisis profundo de *Erbina* y su relación con la diosa celta *Brigit*, asimilada a Minerva.

Las inscripciones dicen así:

– *Andercius / Aelucqui f / Ervine. / iaedi. / cantibidone / v.l.a.s.*

– *Capito. Pi / siri Erbi / ne. iaedi / cant.ibi / done. / l.a.v.s.*

Discrepamos de la lectura que hace la autora por cuanto *laedi* necesariamente tiene que ser la abreviatura de *laeditanae*, que efectivamente hace referencia a su veneración entre los igaeditanos cantibidones ubicados en la zona de Idaña. Además la citada autora habla de un ara hallada en Castrillejos, Salvatierra (Salamanca), cerca de la frontera portuguesa, cuando, en realidad, está haciendo referencia a la inscripción ya mencionada de la localidad cacereña –no salmantina– de Salvatierra de Santiago, distante unos 150 km de Idaña.

¹⁵ *CIL* XIII, 7848. La inscripción dice así: *Deae. Ardbi / nnae. T. Iuli / us. Equalis / s.l.m.*

¹⁶ *Op. cit.*, 1970, p. 134.

¹⁷ SALAS, J.: *op. cit.*, 1987, pp. 127-131.

¹⁸ ROSO DE LUNA, M.: “Nuevas inscripciones romanas de la región norbense”, *BRAH* 44, 1909, p. 121. También RAMÓN MÉLIDA, J.: *Catálogo monumental de España (provincia de Cáceres)*, Madrid, 1924, p. 195.

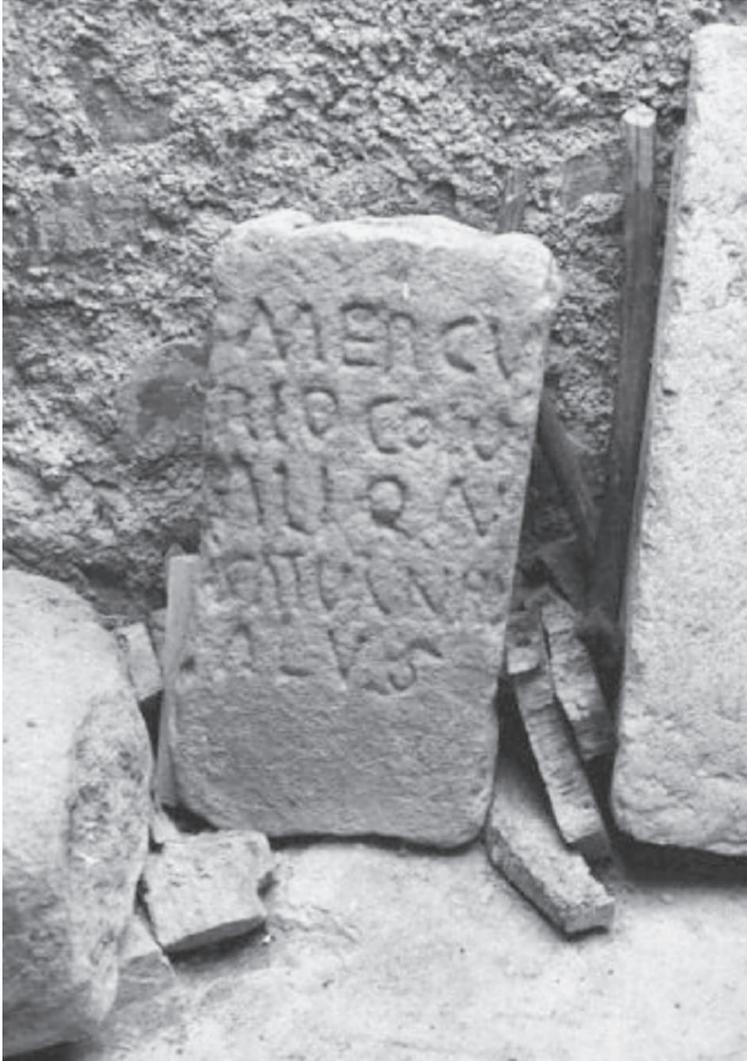
LÁMINA 3
ARA DE EL BATÁN.



Posteriormente fue corregido por nosotros mismos como *Colu*, considerando que *Ali* no se refería a la terminación del nombre de la divinidad en cuestión, sino al *nomen* del dedicante del ara. La lectura quedaba así:

Mercu-
rio Colu
Ali Q(uinti) · n(epoti)
Saturni(ni)
a(nimo) · l(ibens) · v(otum) s(olvit)

LÁMINA 4
ARA DE SALVATIERRA DE SANTIAGO.



Sin embargo, más recientemente, un detallado análisis del epígrafe de Salvatierra de Santiago nos ha permitido comprobar que tampoco nosotros habíamos acertado al considerar *Ali* como el *nomen* del dedicante. En realidad no hay que leer *Ali*, sino la terminación de dativo *-au* del propio nombre indígena de la divinidad. Efectivamente, la inclinación izquierda de las letras, el desgaste sufrido y la rudeza de los trazos han confundido una *U* con una *LI*. Hay que leer, por tanto, *Coluau*, exactamente igual a como aparece en la inscripción de El Batán. Esto determina que en la línea 3 no vaya la filiación, como señalábamos, sino que habría que volver a considerar la posibilidad de un dedicante con *trianomina*, con *praenomen* y *nomen*

abreviado; y en esta zona, la *N* sólo puede ser, efectivamente, la abreviatura de *Norbanus*. La lectura del ara quedaría definitivamente de esta manera:

Mercu-
rio Colu-
au Q(uintus) · N(orbanus)
Satûrni(nus)
a(nimo) · l(ibens) · v(otum) s(olvit)

Otro tema controvertido con respecto a estas inscripciones dedicadas a Coluao, se refiere a la interpretación ofrecida por Melena que habla de *Colu* como divinidad augustea¹⁹. Se apoya en los ejemplos de divinidades indígenas que llevan el epíteto de agosto, como *Nabia* o *Trebaruna*²⁰. Nada que objetar a esta posibilidad en el primer supuesto. Pero una vez constatada la misma lectura, *Coluau*, en las inscripciones de El Batán y de Salvatierra de Santiago, sería muy raro que el epíteto *Augustus* fuera en ambos casos abreviado de la misma manera y de esa forma tan poco habitual. Más normal nos parecería una abreviatura *Aug*.

SELU-COLU

En 1955 J. Ramón y Fernández Oxea publicaba una inscripción procedente de Ibahernando en la que creyó ver, aunque con muchas reservas, una nueva divinidad del panteón indígena: *Selu*²¹ (Lám. 5). El texto del ara rezaba así:

Selu · p(osuit) ·
Caeciliu-
s · Maxsu-
mus · l(ibens) · a(nimo) ·
· s(olvit) ·

Posteriormente Beltrán dio una nueva lectura en la que se pasaba de divinidad indígena *Selu* a la diosa oriental *Belona*²². Este autor leía en la primera línea: *Bel(onae) v(otum) p(osuit)*.

Una nueva revisión nos ha permitido presentar a la comunidad científica resultados totalmente diferentes sobre esta inscripción.

La primera línea del texto es bastante dudosa, pero analizando detenidamente la primera letra de la misma hemos llegado a la conclusión de que no puede ser una *S* por cuanto se aprecia nítidamente que la convexidad inferior está realizada totalmente al contrario. Se trata, por tanto, de una *C*, muy similar a la de la línea 2, seguida de una *O*, nunca una *E*.

Además, la interpretación de *Belona* de Beltrán resulta muy difícil de mantener, pues si fuera así, cómo encajar la *V* anterior a la abreviatura del *praenomen* del dedicante en la primera línea. Desde luego no parece nada acertada su idea de colocar en la cabecera parte de la fórmula consagratoria y su continuación al final del texto, lo que nos llevó a pensar en otras

¹⁹ MELENA, J. L.: "Una apostilla a Colu", *Veleia* 4, 1987, pp. 371-372. Discrepamos de la tesis del profesor Melena de que no pueda aceptarse *Coluau* como la notación del dativo *Coluō*, cuando él mismo lo hace a continuación de su apostilla.

²⁰ *Ídem*, "Un ara votiva romana en El Gaitán, Cáceres", *Veleia* 1, 1984, p. 235.

²¹ "Nuevos epígrafes romanos en tierras de Cáceres", *BRAH* 136, 1995, p. 258.

²² BELTRÁN, M.: *op. cit.*, 1982, p. 114.

LÁMINA 5
ARA DE IBAHERNANDO.



posibilidades, como en *De(ae) Lu(ci) [divinae]*. Posibilidad que descartamos por la dificultad de encajar tanta abreviatura en la primera línea de texto.

El grabador, nada experto en estos menesteres, colocó una *P* junto al nombre de la divinidad, que puede hacer referencia al *praenomen* del dedicante y no a la abreviatura *p(osuit)* alusiva a la fórmula votiva que va debajo.

El texto de la inscripción quedaría así:

*Colu(au) · P(ublius) ·
Caeciliu-
s M̂axsu-
mus · l(ibens) · a(nimo)
s(olvit) ·*

Hay que descartar, pues, la existencia de una supuesta nueva divinidad indígena llamada *Selu*. La invocación va dirigida, por tanto a Coluao, divinidad indígena asimilada, en ocasiones, a Mercurio como hemos tenido ocasión de comprobar en líneas anteriores y de la que ya contamos con tres testimonios, todos ellos procedentes de los territorios cacereños.

INSCRIPCIONES DE HERGUIJUELA

En 1970 C. Callejo publicó un epígrafe procedente del municipio cacereño de Herguijuela²³ (Lám. 6). Se trataba de la mitad superior de un ara de granito muy deteriorada por la erosión sufrida a lo largo de los años. La cornisa está en muy malas condiciones y presenta un pequeño engrosamiento en forma redondeada sin ningún tipo de decoración. El texto, del que se conservan dos líneas y restos de una tercera, es muy confuso. Las letras son capitales cuadradas y la interpunción redonda. Se descubrió en la finca Valzarzoso, a 5 km al oeste del citado municipio, desde donde fue llevada al Museo Provincial de Cáceres.

LÁMINA 6
FRAGMENTO SUPERIOR DE UN ARA DE HERGUIJUELA.



²³ “Nuevo repertorio epigráfico de la provincia de Cáceres”, *AEA* 43, 1970, p. 150; *CPIL* 758.

El texto decía así:

 VS · SE · V ·
 VS · P · A
 [·] + + +

El *ordinator* no era un buen profesional a juzgar por la mala distribución del texto que debió extenderse por el coronamiento, pues el fuste se inicia con una terminación en nominativo del *nomen* del individuo. Por otra parte, el propio Callejo advierte de la nutrida puntuación del soporte, lo que le llevó a señalar algún punto de más. Así, no creemos que hubiera puntuación entre la *E* y la *V* finales de la primera línea, que junto a restos de una *E* de la cual se aprecia parte el trazo vertical, pudiera interpretarse como el *cognomen Severus*. También en la línea 2 parece evidente que la *PA* deben ir juntas, sin interpunción, y podría hacer alusión a la abreviatura de la tribu a la que pertenecía el individuo, la *Papiria*, que más que el dedicante de un ara debió ser un difunto, pues no es normal la aparición de la tribu en la epigrafía votiva y sí en las funerarias.

Nuestra lectura es la siguiente:

 us. Seve-
 [r]us · Pa[p(iria)]
 [·] + + +

Posteriormente fue publicada por M. Beltrán pero con un añadido ausente en el artículo de Callejo. El fragmento, correspondía efectivamente al zócalo de una ara de granito del que apenas se distingue la moldura y parte del fuste²⁴ (Lám. 7). Procedía también de la finca Valzarzoso y debió hallarse muy cerca del anterior, de tal modo que Beltrán creyó que eran las dos mitades de la misma ara.

El texto con el añadido aparecía así:

...VS · SE...
 ...VS · RA...

 A · L · V · S ·

Del texto añadido por Beltrán sólo quedan restos de dos líneas: la primera muy deteriorada y de la que sólo se puede identificar una *L*, y la segunda, con letras muy desgastadas, correspondientes a la fórmula votiva.

 + + + L +
 a(nimo) · l(ibens) · v(otum) · s(olvit) .

²⁴ BELTRÁN, M.: *op. cit.*, 1982, p. 113.

LÁMINA 7
FRAGMENTO INFERIOR DE UN ARA DE HERGUILUELA.



Todo apunta a una reconstrucción del ara por parte de Beltrán en su etapa de director del museo de Cáceres. Lo curioso es que la mitad inferior es más ancha que la superior, el granito no parece ser el mismo y las letras son bastante más rústicas que las correspondientes a la mitad superior. Es decir, se trata de dos inscripciones distintas, el primer texto corresponde a un epitafio y el segundo a un ara votiva.